

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Contaduría y Administración
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Negocios Internacionales
- 3. Plan de Estudios:** 2022-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Marco Jurídico Aduanero
- 5. Clave:** 41530
- 6. HC:** 03 **HT:** 01 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 03 **CR:** 07
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno



#### Equipo de diseño de PUA

Robert Efraín Zárate Cornejo  
Juan Manuel Alberto Perusquía Velasco  
Ricardo Joel López Herrera  
Lourdes Cutti Riveros  
Juan Benito Vela Reyna

**Fecha:** 14 de abril de 2021

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Esperanza Manrique Rojas

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Esta unidad de aprendizaje es obligatoria, corresponde a la etapa terminal, forma parte del área de conocimiento Comercio Internacional y tiene como finalidad que el estudiante analice e interprete el marco normativo en materia aduanera para desenvolverse profesionalmente en el área de comercio exterior.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Analizar el marco regulatorio en materia aduanera, así como los esquemas de promoción a las exportaciones, mediante el estudio de la legislación vigente, con el fin de apoyar a los entes en sus operaciones, con un enfoque ético.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Elaboración de un trabajo documental final donde el alumno aplique los conocimientos adquiridos en materia aduanera y de programas de fomento al comercio exterior.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Ley Aduanera**

**Competencia:**

Analizar los elementos que regulan el comercio exterior a través de los procedimientos establecidos en la ley aduanera, con la intención de identificar las obligaciones y cumplimiento de los distintos entes en esta materia, de forma ética y responsable.

**Contenido:**

**Duración:** 36 horas

- 1.1. Generalidades de la Ley Aduanera
- 1.2. Control de aduana en el despacho.
- 1.3. Contribuciones, cuotas compensatorias y demás regulaciones y restricciones no arancelarias al comercio exterior.
- 1.4. Regímenes aduaneros
- 1.5. Franja y región fronteriza.
- 1.6. Atribuciones del Poder Ejecutivo Federal y de las autoridades fiscales.
- 1.7. Particularidades de los Agentes aduanales, agencias aduanales y dictaminadores aduaneros.
- 1.8. Recursos administrativos.

## UNIDAD II. Programas de fomento al comercio exterior

### Competencia:

Analizar los distintos apoyos e incentivos para fomentar la exportación, a través de la identificación de los mismos en las distintas entidades gubernamentales así como entes privados, con el fin de comprender su importancia en el desarrollo de las actividades de las empresas, con responsabilidad e iniciativa en la toma de decisiones.

### Contenido:

**Duración:** 12 horas

- 2.1. Programa para la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX).
- 2.2. Programa de Empresa Certificada.
- 2.3. Drawback
- 2.4. Apoyos Gubernamentales.
- 2.5. Apoyos Privados.

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
UNIDAD I				
1	Despacho de mercancías.	<p>Esta práctica deberá desarrollarse una vez concluido el tema de "Franja y Región Fronteriza.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende la orientación del profesor para realizar la investigación documental de sobre las particularidades del despacho de las mercancías.</li> <li>2. Identifica un producto extranjero para su introducción o extracción de territorio nacional bajo cualquiera de los regímenes aduaneros previstos en la ley.</li> <li>3. Describe el proceso, así como el cumplimiento de todos los requisitos del despacho para la introducción o extracción de territorio nacional de dicho producto, considerando las particularidades inherentes a la naturaleza de dicha mercancía, así como al régimen elegido para su introducción.</li> <li>4. Entrega los resultados de la investigación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Apoyo bibliográfico</li> </ul>	12 horas

UNIDAD II				
2	Apoyos gubernamentales y privados a la exportación.	<p>Esta práctica deberá desarrollarse al inicio de la unidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende la orientación del profesor para realizar la investigación documental de sobre los apoyos que se brindan a la exportación.</li> <li>2. Identifica y analiza los distintos instrumentos de fomento a la exportación, brindados tanto por el sector público como privado.</li> <li>3. Entrega los resultados de la investigación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Apoyo bibliográfico</li> </ul>	4 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Exposición con apoyo audiovisual
- Debate
- Taller
- Philips 6/6
- Seminario
- Cuadro P.E.I (pienso, comparto e integro)
- Planteamiento de ejercicios y casos prácticos

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Reporte de lectura
- Ensayo
- Resolución de ejercicios y casos
- Mapa mental
- Cuadro comparativo
- Cuadro sinóptico

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Resolución de ejercicios y casos..... 20%
- Organizadores gráficos .....20%
- Ensayo.....10%
- Proyecto (evidencia) .....30%
- Examen.....20%
- Total.....100%**

## IX. REFERENCIAS

### Básicas

Decreto para el fomento de la Industria manufacturera, maquiladora, y de servicios de exportación. (2020, 24 de diciembre). Decreto IMMEX  
[https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE\\_DOCS/DIMM\\_EXPDF-D-IMMEX-PDF\\_20210119-20210119.pdf](https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/DIMM_EXPDF-D-IMMEX-PDF_20210119-20210119.pdf)

Decreto por el que se establecen diversos programas de promoción sectorial (2018, 20 de Agosto). Decreto ProSec.

Ley Aduanera (2020, 6 de Agosto).  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Ley\\_Aduanera.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_Aduanera.pdf)

Reglas de Caracter general en Materia de Comercio Exterior. (2020, 24 de Diciembre). Reglas Generales del Comercio Exterior.  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5595824&fecha=30/06/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595824&fecha=30/06/2020)

### Complementarias

La Fuente, F. (2018). *Aspectos del Comercio Exterior*. UTEC.

Martínez R. México, (2018). *Legislación de Comercio Exterior* (3ra ed.). McGraw Hill.

Witker, J. (2019). *Comercio Exterior de México*. Mc Graw Hill.

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Marco Jurídico Aduanero deberá contar con título de Licenciatura en Negocios Internacionales o afín, preferentemente con posgrado con experiencia en el ámbito del comercio exterior. Ser honesto, crítico y responsable.